

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 098-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 006-2018, celebrada el 4 de abril del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.098-CD-2018

En atención al oficio TN-PC-133-2018 de fecha 23 de marzo del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta la solicitud de aprobación de firma del Convenio de Patrocinio con ALPISTE; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-060-2018 acuerda:

1. Aprobar la firma de Convenio de Patrocinio entre el TNCR y ALPISTE, cuyo propósito es ofrecer a los asistentes a la firma del decreto de símbolo nacional al Teatro Nacional, el día 4 de abril del 2018 un , así como patrocinar el “vernissage-vino” de inicio del “Aperitivo Musical” para el periodo 2018.
2. En el Convenio de Patrocinio ambas partes se comprometen a:

El T.N.C.R., se compromete a brindar:

- Exposición de las marcas de los patrocinadores que van desde presencia de la marca en los programas de mano de los distintos espectáculos culturales, “Aperitivo Musical”, firma del decreto por parte del señor Presidente de la República, de la declaratoria de símbolo patrio para el Teatro Nacional de Costa Rica en los afiches, post en nuestras redes sociales, el logo en banners, spots en la pantalla del Primer Vestíbulo del Teatro, todo por un monto de un millón de colones

ALPISTE, se compromete a:

- Otorgar “vernissage-vino” para los asistentes a las presentaciones de “Aperitivo Musical”, para un promedio de 50 asistentes por función, para las fechas que se detallan a continuación:

21 de abril 2018	16 de junio 2018	18 de agosto 2018	20 de octubre 2018
19 de mayo 2018	21 de julio 2018	15 de septiembre 2018	17 de noviembre 2018

- Entregará la cantidad de 3 cajas de Vino Reserva Especial (36 botellas (24 tinto/12 blanco), por un monto de ¢10.000.00 (diez mil colones netos) por botella, siendo un total de ¢360.000.00
- Donará el Vernissage-vino para los invitados a la firma del decreto por parte del señor Presidente de la República, de la **declaratoria de símbolo patrio para el Teatro**



Nacional de Costa Rica, actividad solemne programada para el día **4 de abril del 2018**, a la cual asistirá el Presidente de la República, la Ministra de Cultura y Juventud, los Diputados de la Asamblea Legislativa y el cuerpo diplomático. Se prevé un máximo de 100 personas, por lo que se entregará la cantidad de 3 cajas de Vino Reserva Especial (36 botellas (24 tinto/12 blanco), valorado en un monto de ¢10.000.00 (diez mil colones netos) por botella, siendo un total de ¢360.000.00 (trescientos sesenta mil colones netos)

- Colaborará con la asistencia de un salonero por un lapso de tiempo de dos horas para atender las fechas de las funciones, el costo del servicio donado se valora en ¢40.000.00 (cuarenta mil colones netos) por función atendida, siendo un total de ¢360.000.00 (trescientos sesenta mil colones netos).
 - Los aportes que realiza “ALPISTE” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de dos millones setecientos tres mil quinientos colones exactos (¢1 080 000,00).
3. En caso de presentarse alguna variación en los términos de este convenio y/o cambios de forma, se delega a la Dirección General la potestad de realizar los cambios necesarios.
4. Se delega en el Departamento de Promoción Cultural y la Asesoría Jurídica la logística que corresponda para la firma del Convenio, así como su seguimiento de cumplimiento.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente,

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

V^oB^o